



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veintidós (22) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Ref.: 2021 - 0113

Se le reconoce personería adjetiva al doctor WILLIAM GARCÍA LEÓN como apoderado sustituto del actor, en los términos del mandato otorgado (archivo 13).

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO	
SECRETARÍA	
Bogotá, D.C.,	23/02/2022
Notificado por anotación en ESTADO No.	27
de esta misma fecha.	
Miguel Ávila Barón Secretario	

AP